



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 2.064.-

Asunción, *14* de marzo de 2017

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución N° 1.492, **POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DESIGNAR AL CIUDADANO GENARO VICENTE PAPPALARDO AYALA, EN CARÁCTER DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, ANTE EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE**, dictada por la Cámara de Senadores, en sesión ordinaria del 9 de marzo del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo **224**, numeral 3 de la Constitución Nacional.

Muy atentamente.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario




Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia Señor
Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República
Poder Ejecutivo



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.492.-

POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DESIGNAR AL CIUDADANO GENARO VICENTE PAPPALARDO AYALA, EN CARÁCTER DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, ANTE EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo **224**, numeral **3** de la Constitución Nacional, prestar el acuerdo constitucional para designar al ciudadano **Genaro Vicente Pappalardo Ayala**, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay, ante el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, solicitado por el Poder Ejecutivo, Ministerio de Relaciones Exteriores, según Mensaje N° 528 del 6 de febrero de 2017.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario




Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores